



Sesion ordinaria En la Villa de Archena a diez de Nov. de mil ochocientos
 cinquenta. Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento
 pleno Cont. trataron y acordaron lo siguiente
 Lebio el Doletoin oficial de la Prov. n.º 128, el qual no contiene
 ninguna Superior orden de quedar Cuenta al Ayuntamiento
 Lebio el Doletoin n.º 129, el qual unicamente contiene el Vespasium
 entre los Pueblos de la Provincia, de la Contribucion de Lu-
 mubles cultivos y ganaderia ha correspondido ala uni-
 ma, importante 688800 s; habiendole tocado de cuyo
 a esta villa con los recargos 56475 s.; cuyo Vespasti-
 miento se comunicad con varias prebendones; y que
 se quedaron enterados para su puntual cumplimiento
 Lebio el Doletoin oficial n.º 130, el qual unicamente contiene
 el Yndice del mes de octubre

Con lo que se concluyo esta Sesion que firmen
 los q. saben, de que Lo el pto -
 Jose Barajas, Juan Garcia, Juan Barajas
 Juan Barajas

Sesion ordinaria En la Villa de Archena, a diez y siete de Nov. de mil ochocientos cin-
 quenta. Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento
 pleno Cont. trataron y acordaron lo siguiente
 Lebio el Doletoin oficial n.º 131, el qual unicamente contiene el Yndice del
 mes de octubre
 Lebieron los Doletoins oficiales n.º 132 y 133, los quales tampoco contienen
 ninguna Superior orden de quedar Cuenta al Ayuntamiento
 Con lo que se concluyo esta Sesion que firmen los tres unicos H. q. de ella
 corporacion saben de q. certifco -
 Jose Barajas, Juan Garcia, Juan Barajas

Sesion ordinaria En la Villa de Archena, a veinte y cuatro de Nov. de mil ochocientos

